MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
Creada mediante Ley N° 27281 de fecha 06.06.2000
Gobierno Local

Jr. Ricardo Palma N° 241 - Ayacucho Telefax. 066-318170
E-mail: muninazarenas@gmail.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 032 -2018-MDJN/A

JESÚS NAZARENO, 22 FEB 2018

VISTO:

El expediente administrativo Nº 0120-2018, por el cual solicita, la subdivisión de un lote urbano, ubicado en la Urb. Las Nazarenas Mz. "H1" lote 5, jurisdicción del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho, presentado por el **Sr. Evelyn Chávez de la Cruz.**

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Art. II del Título Preliminar de la ley orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el Art. 194º de la constitución Política del Estado, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando al Informe técnico Nº 035-2018-MDJN-SGDUR-DPUC/AT, es procedente la aprobación de Subdivisión de lote urbano, ubicado en la Urb. Las Nazarenas Mz. "H1" lote 5, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho;

Que, se ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en el Capítulo II Artículo 11, subdivisión, del Reglamento Nacional de Edificaciones y habiendo cumplido con los pagos acreditado con el recibo Nº 010117285 de fecha 10 de enero de 2018;

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidos por el Art. 20º inc. 6) concordante con el Art. 73º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Sub división de tierras sin cambio de uso del terreno, ubicado en la Urb. Las Nazarenas Mz. "H1" lote 5, distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, de conformidad al plano y memoria descriptiva del área total de 185.00 m^2, el mismo que queda sub dividido de la siguiente manera:

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE MATRIZ:

- Por el Frente o Sur, limita con el Jr. Abraham Valdelomar, en un tramo de 10.00 ml.
- Por la Derecha entrando o Este, limita con el sub lote 5C resultante, en un tramo de 18.50 ml.
- Por la Izquierda entrando u Oeste, limita con el lote 4, en un tramo de 18.50 ml.
- Por el Fondo o Norte, limita con el sub lote 5A resultante, en un tramo de 10.00 ml.

ÁREA : 185.00 m^2 PERÍMETRO: 57.00 ml.

<u>LÍMITES Y LINDEROS DEL SUB LOTE 5D RESULTANTE</u>: PROPIEDAD DE DOÑA EVELYN CHÁVEZ DE LA CRUZ.

- Por el Frente o Sur, limita con el Jr. Abraham Valdelomar, en un tramo de 6.66 ml.
- Por la Derecha entrando o Este, limita con el lote 5 remanente, en un tramo de 18.50 ml.
- Por la Izquierda entrando u Oeste, limita con el lote 4, en un tramo de 18.50 ml.
- Por el Fondo o Norte, limita con el sub lote 5A, en un tramo de 6.66 ml.

ÁREA : 123.21 m^2 PERÍMETRO: 50.32 ml.

<u>LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 5 REMANENTE</u>: PROPIEDAD DE DOÑA YOVANA YENY CHÁVEZ DE LA CRUZ.

- Por el Frente o Sur, limita con el Jr. Abraham Valdelomar, en un tramo de 3.34 ml.
- Por la Derecha entrando o Este, limita con el sub lote 5C, en un tramo de 18.50 ml.
- Por la Izquierda entrando u Oeste, limita con el sub lote 5D resultante, en un tramo de 18.50 ml.
- Por el Fondo o Norte, limita con el sub lote 5A, en un tramo de 3.34 ml.

ÁREA : 61.79 m^2 PERÍMETRO: 43.68 ml.

<u>CUADRO DE ÁREAS</u>

SUB LOTE	PROPIETARIO (A)	AREA m2	PERÍMET. (ml)
5D RESULTANTE	EVELYN CHÁVEZ DE LA CRUZ	123.21	50.32
5 REMANENTE	YOVANA YENY CHÁVEZ DE LA CRUZ	61.79	43.68
LOTE MATRIZ		185.00	57.00

<u>ARTICULO SEGUNDO</u>: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Administración Tributaria para que adopten las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y para los efectos del Impuesto Predial.

<u>ARTICULO TERCERO</u>: TRANSCRIBIR, a los Registros Públicos de Ayacucho a efectos de su Inscripción, correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO V° B° GERENCIA MUNICIPAL AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO V° B° Sub Gerencia de Administración Tributaria CPC. Jaime R. Fuentes Paz Vergara AYACUCHO

Municipalidad Distrital Jesús Nazareno V° B° Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Huamanga - Ayacucho